

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veinticuatro a las catorce horas, cuarenta y dos minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CASTRO LEÓN VÍCTOR, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde, pero con la salvedad que el Doctor Pedro Tomalá no puede estar en la sesión por ello tenemos la presencia de su alterna la señora Diana Caicedo.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAICEDO FRANCO DIANA, PRESENTE; CASTRO LEÓN VICTOR, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES VEINTIDOS DE MAYO DE 2024

3º AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes treinta y uno de mayo de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

- CALDERÓN MALLOR PEDRO ALEJANDRINO Y PLÚAS ALVARADO INÉS CEFERINA

4° CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL INFORME LEGAL EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA, EL RESUMEN DE AUDIENCIA PRELIMINAR DE 13 DE MAYO DE 2024 Y EL MEMORANDO NRO. IEES-SDNR-2024-00443-M DE 11 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE CONSTA DE FOJAS 97 A LA 99 DEL EXPEDIENTE JUDICIAL NO. 09802-2023-00190, QUE FUNDAMENTAN LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN 049-GADIMCD-24 DE 15 DE MARZO DE 2024, EMITIDA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que sea aprobado el orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Víctor Castro León, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES VEINTIDOS DE MAYO DE 2024

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Señor Víctor Castro León, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes treinta y uno de mayo de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- **CALDERÓN MALLOR PEDRO ALEJANDRINO Y PLÚAS ALVARADO INÉS CEFERINA**

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, señores Concejales, , propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada Señor Víctor Castro León y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL INFORME LEGAL EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA, EL RESUMEN DE AUDIENCIA PRELIMINAR DE 13 DE MAYO DE 2024 Y EL MEMORANDO NRO. IEES-SDNR-2024-00443-M DE 11 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR EL

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes treinta y uno de mayo de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE CONSTA DE FOJAS 97 A LA 99 DEL EXPEDIENTE JUDICIAL NO. 09802-2023-00190, QUE FUNDAMENTAN LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN 049-GADIMCD-24 DE 15 DE MARZO DE 2024, EMITIDA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Por favor señor Procurador, denos una explicación al respecto.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Señor Alcalde, señores y señoras Concejales cumpla con informarles que posterior a la resolución que ustedes dieron para aprobar la conciliación hace dos o tres semanas el IESS presentó un informe donde esclarece cual es el capital y cuál es el valor de interés que aplica y va a ser objeto de la conciliación, bajo esa premisa la resolución que en primera instancia se emitió debería ser reformada, donde está ese documento está en las dos últimas hojas, por lo que bajo las consideraciones de que sea en nota de crédito y bajo las consideraciones que esclarece cual es el capital y cuál es el interés para ellos el interés es el monto adicional que nos cobró al Municipio por no haber pagado a tiempo en cada uno de los meses de hace quince años la cotización sobre el cien por ciento del sueldo, lo único que se está haciendo es reformando la resolución para reconocer que se va a recibir los más de cuarenta mil dólares en notas de crédito y una vez que se haya cumplido la conciliación para no irnos al Contencioso, no pelearnos, si se aprueba debe también indicarse que se desista de la demanda, que es una consecuencia porque si me paga ya no habría controversias, ese es el resumen y está a consideración es jurídicamente aplicable mientras más pronto se apruebe mejor, por una retención que desde el principio fue de forma ilegal.

CONCEJAL CASTRO LEÓN DAVID.- Señor Alcalde, señores Concejales, habiendo escuchado la explicación del Procurador Síndico y habiendo constancia de los documentos, propongo y elevo a moción que sea aprobado el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes treinta y uno de mayo de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las quince horas, treinta y dos minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL